GOBIERNO DE
CHILE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA
SESION ORDINARIA N° 05/2010
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 27 de mayo de 2010, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 15.30 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°05/2010 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Luciano Cruz-Coke Carvallo, quien preside, las Consejeras Sras. Tehani Staiger, Tatiana Molina, Ximena Moya y doña Francis Velásquez y los Consejeros Sres. Luis Guillermo Araneda, Jorge Ramírez, Luis Candia, Mariano Andrade, Andrés Morera y Nabil Rodríguez. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también doña Claudia Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual y doña Carolina Leal, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

1. Aprobación del Acta sesión de abril
2. Presentación Ignacio Aliaga, Director Cineteca Nacional, Plataforma de Preservación y Restauración Digital.
3. Aprobación actividades Día del Cine 2010.
4. Sistema de nombramiento de las películas chilenas seleccionada a los Premios Oscar, Goya y Ariel. Propuesta de modificación.
5. Informe Plataforma Audiovisual sobre "Índice de Mapeo del Sector audiovisual".

Varios:

- Definir comisiones de consejeros para elaboración de las bases de concursos 2011 y solicitud del presupuesto 2011 del Fondo de Fomento Audiovisual.

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Observaciones al acta anterior.

Se revisa el acta, no existen observaciones, por lo cual se suscribe por los consejeros presentes.

2.- Presentación Ignacio Aliaga, Director Cineteca Nacional, Plataforma de Preservación y Restauración Digital.

Ingresa don Ignacio Aliaga y don Álvaro de la Peña quienes, conforme lo acordado por los consejeros en sesión pasada, realizan una exposición sobre el proyecto de Plataforma de preservación y restauración digital de la Cineteca Nacional. Se recuerda a los consejeros que esta presentación se realiza con el objeto de definir en forma precisa y clara el Programa de asignación directa de Apoyo al Resguardo del Patrimonio Audiovisual.

La exposición trata acerca la misión de la Cineteca, sus acciones estratégicas y programas; su Desarrollo Institucional, sus fines en la conservación y resguardo del patrimonio audiovisual, como un ejemplo fundamental de ello el Archivo Fílmico que cuenta con documentales, registros, noticieros etc. Se ha avanzado en obtener infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus fines, para lograr la conservación y preservación de las obras, específicamente para obras de cine, video y archivos impresos y difusión (Centro Cultural Palacio de la Moneda, así como en comunas y regiones mediante muestras itinerantes). En cuánto a sus desafíos, la Cineteca aspira a conservar el archivo audiovisual más completo del país y aportar al conocimiento y extensión del desarrollo cultural audiovisual.

En ese marco se expone el proyecto Plataforma Digital del Archivo, con un costo estimado de U$1.000.000.- (un millón de dólares).

- Componentes:

Componente 1: Salvaguarda Video Analógico CAIA/CINETECA (financiamiento del Programa de asignación directa de Apoyo al Resguardo del Patrimonio Audiovisual, 2009)

Componente 2: Catálogo On Line

Componente 3: Acceso a Imágenes on line para todo público y especialistas.

En la elaboración del proyecto se ha tomado como modelo el del INA (Instituto Nacional del Audiovisual de Francia el cual se expone en términos generales.

- Etapas de desarrollo del proyecto:

  - Etapa 1 (noviembre 2009 a diciembre de 2010) Financiada por el Fondo 2009
  - Etapa 2 (2011): Programa de asignación directa Fondo 2010, aprobación pendiente.
  - Etapa 3 (2012)

- Criterios de selección de los materiales analógicos a salvaguardar y restaurar:
  Se propuso el funcionamiento de un comité curatorial bipartito (CAIA, CINETECA) que defina criterios y prioridades de títulos y colecciones de videos analógicos para salvaguardar y restaurar.

Los consejeros consultan acerca del modo de financiamiento del proyecto dado su alto costo estimado de implementación, se busca definir la coherencia entre su costo y los fines que ha de cumplir. Se requiere la exposición de un plan técnico pormenorizado y de la elaboración de un plan de negocios. Se destaca el fin de resguardo y conservación del patrimonio que tiene el Programa, y cómo generar acceso y consumo del público.

Se consulta a los expositores acerca de la propiedad del material resguardado por la entidad, y el financiamiento de la digitalización, así como el carácter del la Cineteca Nacional, y el carácter público o privado de su financiamiento.

El texto de la presentación se incorpora a la presente acta como documento anexo Nº 1, y se entiende parte integrante de ésta.

La Cineteca presentará un proyecto con un plan de financiamiento detallado, a corto, mediano y largo plazo, con cotizaciones y alternativas de presupuesto más acotado para este Programa y su funcionamiento en general.

La comisión ad-hoc revisará y analizará el Programa y el proyecto presentado, con el fin de hacer una propuesta definitiva al CAIA, y elaborará una pauta de requerimientos con carta gantt para la Cineteca.

3. Informe Plataforma Audiovisual sobre "Índice de Mapeo del Sector audiovisual".

La consejera Staiger expone el informe de Plataforma Audiovisual, en cuánto a la realización de un estudio sectorial que sirva como insumo para definir políticas culturales acordes, y propuesta de reforma legislativa, el cual será realizado por el Departamento de Estudios del CNCA. Para realizar dicho estudio, la Plataforma Audiovisual y CORFO han elaborado un índice de temas que debe contener el estudio, faltando la propuesta metodológica. Se han establecido dos etapas: el levantamiento de la información y la medición del impacto.

Los consejeros hacen propuestas de componentes del índice y consultan acerca del plazo de la elaboración del estudio el que idealmente no deberá ser mayor a seis meses, por lo cual se acuerda darle celeridad.

Se acuerda el envío del índice al Departamento de Estudios CNCA, con el fin de que este realice propuesta definitiva.

Se entregará el informe a la Secretaría Ejecutiva para su archivo.

4. Sistema de nombramiento de las películas chilenas seleccionada a los Premios Oscar, Goya y Ariel. Propuesta de modificación.

La Secretaria Ejecutiva expone en qué consiste el sistema de procesos de postulación a Premios Internacionales Goya, Oscar y Ariel, esto es, su contenido y especialmente su proceso de selección, con el fin de discutir e idear posibles adecuaciones al sistema para el año 2011.

Asimismo, expone sobre el programa de apoyo a la comercialización internacional, donde se evalúa el apoyo económico a los proyectos de difusión presentados por las películas seleccionadas en los premios Goya, Oscar y Ariel.

Los consejeros opinan acerca del proceso y criterios de selección de las películas que serán presentadas a los premios respectivos, distinguiendo dos etapas, poniendo énfasis

en índices de calidad artística en la etapa de la selección y en criterios estratégicos de difusión del proyecto una vez que ésta ha sido seleccionada.

Se discute sobre si siempre deben presentarse películas a estos premios, o si deben seleccionarse sólo si se estima que existen posibilidades de que sean nominadas o premiadas.

Se plantea también si el jurado debe integrarse con un mayor número de personas o por un experto y/o por representantes de asociaciones gremiales.

La Secretaría Ejecutiva deberá realizar una propuesta de mejoramiento del programa, en especial acerca de los proceso de selección de las películas, para que sea aprobada en la próxima sesión.

El documento se incorpora como Anexo Nº 2 de la presente Acta, entendiéndose parte integrante de ésta.

5. Aprobación actividades Día del Cine 2010.

La Secretaría Ejecutiva expone el trabajo de la Comisión ad-hoc conformada por Mariano Andrade, don Andrés Morera y don Luis Guillermo Araneda.

La propuesta plantea, entre otras, las siguientes ideas:

- La celebración se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2010 con actividades dedicadas a la comunidad y el 1º de septiembre con una actividad para el medio audiovisual, a través de la entrega del Premio Pedro Sienna.

- De un presupuesto total de $30.000.000.- (treinta millones de pesos) del CNCA (no del Fondo), $10.000.000.- (diez millones de pesos) deben ser regionalizados, es decir transferir a las Direcciones Regionales los recursos para producción local, por lo tanto, los recursos disponibles para la producción y para la promoción nacional es de $20.000.000.- (veinte millones de pesos).

- Gestionar el estreno de película Mandrill u otra película chilena, en el Día del Cine llevándola a localidades donde no hay salas de cine, con la presencia del director o el elenco.

- Se propone un especial énfasis en proyecciones en zonas de catástrofe, donde además pueden regalarse DVD de películas nacionales.

- Se propone que en cada región se realice una actividad emblemática que ponga en relieve la creación de la región, sus creadores y gestores, a través de un homenaje a un personaje relevante en la región.

ACUERDO Nº 1: Se acuerda por unanimidad de los consejeros la propuesta presentada por la Comisión, con las observaciones realizadas en esta sesión, la que queda como anexo Nº 3 de la presente acta, entendiéndose parte integrante de ella. Dicha actividad se ejecutará desde las Direcciones Regionales y desde el nivel central, bajo las normas de

compras públicas, para lo cual la Secretaría ejecutiva deberá certificar el texto de la propuesta con sus observaciones, que se aprueba en esta sesión.

6. VARIOS:

Definir Comisiones de Consejeros para elaboración de las Bases de Concursos 2011.

La Secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros integrar la Comisión interna de trabajo para la elaboración de las Bases de Concurso 2011, la que queda conformada por los siguientes consejeros: Ximena Moya, Luis Guillermo Araneda y Mariano Andrade

CONSEJO NACIONAL
MINISTRO PRESIDENTE
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FRANCIS ANDREA VELÁSQUEZ CARREÑO
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUIS GUILLERMO ARANEDA
Representante de Productores

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales

JORGE RAMÍREZ
Representante de Guionistas

XIMENA MOYA
Representante de CORFO

NABIL RODRIGUEZ
Representante de Regiones

MARIANO ANDRADE
Representante Académicos

ANDRÉS MORERA
Representante de Nuevos Formatos

TATIANA MOLINA
Representante de los actores y actrices

LUIS CANDIA
Representante Académicos

CLAUDIA GUTIERREZ
Secretaría Ejecutiva